INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
FDLPA-IPMC-032-2023

Se procede a presentar la evaluación del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA FDLPA-IPMC-032-2023 cuyo objeto es: ***""REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLPA- LP019-2023 QUE TENDRA POR OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*** previas las siguientes consideraciones:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda publicó el día 25 de octubre de 2023 la invitacióna participar en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FDLPA-IPMC-032-2023 a través de la Plataforma SECOP II.

Que el día 31 de octubre de 2023 a las 9:00 am, hora límite establecida para presentar propuestas a través de la Plataforma SECOP II, se registraron **ocho (8)** proponentes de acuerdo con la lista de presentación de ofertas.



OFERTA (ES-CO)

31/10/2023 10:24 AM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1 GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Oferta: INTERVENTORIA CANCHAS PUENTE ARANDA MC-032-2023
Valor:30.054.307 COP

2 R & M ARQUITECTURA SAS
Oferta: FDLPA-IPMC-032-2023
Valor:23.806.490 COP

3 UNION TEMPORAL INTER CANCHAS
Oferta: INTERVENTORIA CANCHAS
Valor:17.347.701 COP

4 UT MCG-ARGEO
Oferta: INTERVENTORIA PUENTE ARANDA PARQUES
Valor:25.999.675 COP

5 SMG INGENIEROS SAS
Oferta: Pta interventoria Pte Aranda
Valor:26.912.564 COP



Que el orden de propuestas presentadas según el precio más bajo fue el siguiente:

OFERTA	PROPUESTA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	UNION TEMPORAL INTER CANCHAS	$ 17.347.701	31/10/2023 1:35 AM
2	INNOVA PROYECTOS S.A.S	$ 17.663.646	31/10/2023 8:15 AM
3	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	$ 17.872.586	31/10/2023 8:36 AM
4	R & M ARQUITECTURA SAS	$ 23.806.490	30/10/2023 10:24 PM
5	UT MCG-ARGEO	$ 25.999.675	31/10/2023 7:49 AM
6	SMG INGENIEROS SAS	$ 26.912.564	31/10/2023 8:04 AM
7	INGEY CONSTRUCTORES SAS	$ 28.908.498,94	31/10/2023 8:15 AM
8	GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	$ 30.054.307	30/10/2023 6:38 PM

Que de conformidad con los criterios de evaluación que rigen el presente proceso, la entidad procedió a evaluar la oferta, correspondiente al proponente **UNION TEMPORAL INTER CANCHAS** por un valor de $ 17.347.701, a quien el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda realizó REQUERIMIENTO, debiendo dar respuesta a las observaciones publicadas, para lo cual, y atendiendo a la invitación pública, le confirió plazo hasta las 8:30pm del día 01 de noviembre de 2023, con el fin que diera respuesta y subsanara en debida forma.

Sin embargo, SE RECHAZA LA OFERTA atendiendo a que por tratarse de una unión temporal debía acreditar su experiencia con la presentación de por lo menos una (1) certificación de contrato por cada uno de sus integrantes, ya que sólo acreditó la experiencia de ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS, lo anterior, de conformidad a lo establecido en la ***INVITACIÓN PÚBLICA***, numeral **13.2.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE** y numeral ***9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA***, literal ***13)***, que señalan respectivamente:

"Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria ponderada de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. ***El Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar su experiencia con la presentación de por lo menos una (1) certificación de contrato por cada uno de sus integrantes****. Si el Consorcio o Unión Temporal, no acredita la experiencia en la forma aquí indicada, se entenderá que la propuesta no cumple con la*

experiencia mínima solicitada."

(…)

"13. Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello."

Así las cosas, y para dar cumplimiento al cronograma establecido en el presente proceso de selección, se procedió a evaluar las demás ofertas presentadas, con el fin que cada oferente subsanara lo indicado en el **REQUERIMIENTO GENERAL,** conforme a los documentos anexos en mensaje público.

De conformidad con lo anterior, el Fondo procedió a REQUERIR a los proponentes **INNOVA PROYECTOS S.A.S, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS, R & M ARQUITECTURA SAS, UT MCG-ARGEO, SMG INGENIEROS SAS, INGEY CONSTRUCTORES SAS** y **GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. - GE-INCO S A S** para que subsanaran y aportaran los documentos requeridos y/o aclaraciones pertinentes conforme al presente informe de evaluación junto con los documentos anexos en formato excel, de conformidad con la invitación y estudio previos del presente proceso.

El Fondo otorgó un plazo de CINCO (5) HORAS para recibir los documentos subsanables, contados a partir del requerimiento que realizó la entidad en mensaje público de fecha 2 de noviembre de 2023. Por lo anterior, los oferentes debieron atender a los requerimientos realizados antes de las 03:40 PM del día 2 de noviembre de 2023.

Así las cosas, se procedió a evaluar al siguiente proponente correspondiente a **INNOVA PROYECTOS S.A.S** por un valor de $17.663.646.

INNOVA PROYECTOS S.A.S brindó respuesta a la 1:33, 2:14 y 3:38 pm del día 2 de noviembre, por lo que el FONDO procedió a realizar la verificación de la documentación, encontrando lo que sigue:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se verificaron los criterios jurídicos para el **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA FDLPA-IPMC-032-2023,** solicitados en el estudio previo y en la invitación pública; y cuyos resultados fueron los siguientes:

No.	FACTOR DE EVALUACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta – FORMATO 1.	CUMPLE	Firmada y diligenciada por el representante legal, el señor ALEJANDRO HERRERA DUQUE identificado con la C.C.75085087 de Manizales de INNOVA PROYECTOS S.A.S, identificada con el NIT 900.359.695-5. Subsana en debida forma.
2	Conformación de Unión Temporal – FORMATO No. 9.	N/A	N/A
3	Pacto de Probidad – FORMATO 2	CUMPLE	Sin observaciones

4	Compromiso Anticorrupción – FORMATO 3	**CUMPLE**	Sin observaciones	
No.	**FACTOR DE EVALUACIÓN**		**Persona jurídica**	**Representante Legal**
5	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.		**Cumple (Verificado por la entidad)**	**Cumple (Verificado por la entidad)**
6	Certificado de medidas correctivas del representante legal de la personajurídica.		**N/A**	**Cumple (Verificado por la entidad)**
7	Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal.		**Cumple (Verificado por la entidad)**	**Cumple (Verificado por la entidad)**
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la ProcuraduríaGeneral de la Nación, del representante legal y el de la persona jurídica (actualizado).		**Cumple (Verificado por la entidad)**	**Cumple (Verificado por la entidad)**
9	Certificado de antecedentes de la Personería de Bogotá.		**N/A**	**Cumple (Verificado por la entidad)**
No.	**FACTOR DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**	
10	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, con las siguientes características: 1. Con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. 2. El objeto social de la persona jurídica debe permitirle desarrollar la actividad, gestión u operación que se requiere contratar, cuya duración debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más. (En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica, así como cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales).	**CUMPLE**	Subsana en debida forma	
11	Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma. (Si aplica)	**N/A**	Sin observaciones	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.	**CUMPLE**	Sin observaciones.	

13	Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgoslaborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas. El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de supropuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Si no tiene más de (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de lafecha de su constitución. En el evento de que sea suscrita por el revisor fiscal, deberá adjuntar copia dela tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Nacional de Contadores con vigencia no superior a 90 días calendario. (FORMATO 5)	**CUMPLE**	Subsana en debida forma
14	Declaración de actividades legales – FORMATO 4.	**CUMPLE**	Subsana en debida forma
15	Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM:	**CUMPLE**	Sin observaciones
RESULTADO			**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE CRITERIO ECONÓMICO

Una vez verificadas las propuestas económicas presentadas, la oferta siguiente más baja por VALOR TOTAL es la presentada por el proponente **INNOVA PROYECTOS S.A.S** por un valor de $ 17.663.646, valor que toma la entidad para proceder con la evaluación de la oferta.

PROCESO: FDLPA-032 DE 2023	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLPA-LP-019-2023 QUE TENDRA POR OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PRESUPUESTO OFICIAL

A	COSTOS DE PERSONAL	Salario/mes	Factor Multiplicador	Dedicación/Mes	Vr mes	TIEMPO (MESES)	TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL						
9113	Categoría 7 - RESIDENTE DEINTERVENTORIA en áreas de la ingeniería civil como núcleo básico del conocimiento.	$3,000,000	1.7	60%	$3,060,000	4	$12,240,000
2	PERSONAL TÉCNICO						
	N/A						
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO						
9104	Secretaria 1	$1,420,000	1.7	15%	$362,100	4	$1,448,400
							$13,688,400.00
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON F.M.						$13,688,400.00

B	COSTOS OPERATIVOS	UNIDAD		VR UNITARIO	Tiempo/meses	Vr mes	TIEMPO TOTAL	VR TOTAL
1	INSTALACIONES							
9578	GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS) (Fotocopias, heliografías, utiles de oficina, etc)	$300,000	1.1	100%	$330,000	$330,000.00	3.5	$1,155,000.00
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS						$1,155,000.00	
	TOTAL COSTOS						$14,843,400.00	
	IVA 19 %						$2,820,246.00	
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS + COSTOS DE PERSONAL						$17,663,646	

Se verificó que el proponente **INNOVA PROYECTOS S.A.S** cumplió con los criterios para la presentación de la propuesta de la oferta económica. De igual forma, al realizar la evaluacióneconómica sobre los valores del formato de propuesta económica, se identifica que todos los valores unitarios de la totalidad de los ítems **CUMPLEN**, de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.

VERIFICACIÓN DE CRITERIO TECNICO- EXPERIENCIA

Para efectos de verificación de la experiencia, el proponente deberá acreditar experiencia como mínimo de uno (1) y de máximo dos (2) contratos ejecutados, o facturas, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso de contratación, que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

2				INNOVA PROYECTOS SAS
NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS	3	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	28,00	
VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR		100%	28,00	
TERMINO DE EJECUCION EXIGIDO		31/10/2023		
TOTAL SALARIOS MINIMOS ACREDITADOS		CUMPLE		

CONDICIONES DE EXPERIENCIA									DILIGENCIAMIENTO ANEXO 3: FORMATO CONDICIONES TECNICAS	DILIGENCIAMIENTO ANEXO 4: COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES	DILIGENCIAMIENTO ANEXO 5. FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Valor Contrato	Año de ejecución aportado	Valor del Contrato en SMMLV	Participación UT/CONSORCIO	Participación en SMMLV	Fecha de terminación del contrato aportado	Valor aportado				
INNOVA PROYECTOS SAS												
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA "LA ADECUACION PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO LAS GARZAS, MUNICIPIO DE VILLAMARIA , DEPARTAMENTO DE CALDAS"	GOBERNACION DE CALDAS Contrato 03102012-0526	$ 8.773.246	2012	15,48	100%	15,48	14/12/2012	15,48	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Contrato de interventoria de obra para el cumplimiento de accion popular de control de proteccion de derechos destinados al cambio general de la infraestructura electrica de toda la IE dorada sede central y intervencion de espacios deportivos (tres placas deportivas).	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA - LA DORADA CALDAS CONTRATO No. 001-2021	$ 60.960.845	2022	60,96	100%	60,96	28/07/2022	60,96				CUMPLE
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE FILADELFIA Contrato 300/2011	$ 18.700.000	2011		51%	0,00	20/12/2011					1)Contrato 300/2011 - El certificado no cumple debido a que no acredita experiencia relacionada con interventoria a proyectos de: Construccion y/o mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento y/o adecuacion y/o ampliacion de parques y/o canchas deportivas y/o escenarios deportivos, sin embargo, con los otros contratos presentados, el oferente cumple con la suma de experiencia superior al presupuesto oficial (28 SMMLV) 2) El oferente NO adjunta formato ANEXO 5 FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SUBSANACION 1) El contratista anexa una nueva certificacion de experiencia (Contrato 9-334-2021 del Municipio de Cartago) en la etapa de subsanacion, sin embargo, con los contratos inicialmente aportados cumple con el requerimiento de la suma de experiencia superior al presupuesto oficial 2) El oferente en etapa de subsanacion anexa el formato diligenciado: ANEXO 5 FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y acredita el cumplimiento de la observacion, por tal razon y de conformidad con lo estipulado en el numeral 13,2,1 Experiencia del Oferente, Cumple con la experiencia requerida
TOTALES						76,44	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					CUMPLE

SUBSANACIÓN:

1) El contratista anexa una nueva certificación de experiencia (Contrato 9-334-2021 del Municipio de Cartago) en la etapa de subsanación, sin embargo, con los contratos inicialmente aportados cumple con el requerimiento de la suma de experiencia superior al presupuesto oficial

2) El oferente en etapa de subsanación anexa el formato diligenciado: ANEXO 5 FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y acredita el cumplimiento de la observación, por tal razón y de conformidad con lo estipulado en el numeral 13,2,1 Experiencia del Oferente, Cumple con la experiencia requerida

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **INNOVA PROYECTOS S.A.S,** identificado con NIT 900.359.695-5 y representada por ALEJANDRO HERRERA DUQUE con cédula de ciudadanía No. 75.085.087 de Manizales, y teniendo en cuenta que el oferente atendió lo solicitado por la entidad en la invitación, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, económicas, ambientales y jurídicas establecidas dentro de los estudios previos e invitación pública del proceso **FDLPA-IPMC-032-2023**.

Por lo anterior, de acuerdo con el criterio de selección para el proceso **FDLPA-IPMC-032-2023**, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por el Proponente **INNOVA PROYECTOS S.A.S** y adjudicar el presente proceso.

Nota: El Fondo informa que se adjunta el informe de Designación de Comité Evaluador para su conocimiento y fines pertinentes.

EQUIPO EVALUADOR		
Evaluador aspectos técnicos, económicos y experiencia		
Hernán Gómez Espitia	*Profesional infraestructura*	
Evaluador Aspectos Jurídicos:		
Alfonso Niño Vélez	*Abogado de Apoyo FDL*	